ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
No. 1
25 DE ENERO DE 2007

Acta de sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma del Carmen, de fecha veinticinco de enero de dos mil siete.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las diez horas del día de hoy veinticinco de enero de dos mil siete fecha y hora señaladas en la convocatoria expedida por el Secretario General de esta Universidad; se reunió el Honorable Consejo Universitario en su recinto oficial, para la celebración de una sesión ordinaria en términos del artículo dieciséis y demás aplicables de la Ley Orgánica de esta Universidad, bajo el siguiente orden del día:

1. *Pase de lista y apertura formal de la sesión.*
2. *Declaración de apertura de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 14 de diciembre de dos mil seis.*
5. *Información General por parte de Rectoría.*
6. *Seguimiento de acuerdos anteriores.*

Punto No. 8, Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2006
Asuntos generales, inciso b).
Seguimiento a las observaciones de los CIEES.
Comisión de Seguimiento de CIEES del Honorable Consejo.

- *Avance sobre el Organigrama Institucional, actualizado.*
  Rectoría /Coordinación de Planeación.
- *Programa de Salud Integral.*
  Facultad de Ciencias de la Salud de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud.
- *Normatividad.*
  Rectoría /Secretaría General.

Punto No. 10, Sesión ordinaria del día 30 de junio de 2006.
Regularización de las edades, en los alumnos que estudian en el Nivel Medio Superior, de la Universidad Autónoma del Carmen y Escuelas Incorporadas.
Comisión de Escuelas Incorporadas.

Punto No. 12, Sesión ordinaria del día 31 de agosto de 2006; Asuntos Generales; inciso b).
Comentarios sobre el Servicio Social.
Secretaría Académica.

Punto No. 5, Información General de Rectoría, Sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2006.
Oficio de la Dirección General de Profesiones, Documento apócrifo.
Tribunal de Honor.

Punto No. 7, Sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2006
Solicitud de Retiro Voluntario de la C. María Rosalía Cauich Rosado.
Secretaría General.

7. *Oficio del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen, solicitando pensión por retiro voluntario de la C. María Elena Franco Pérez.*
   SUTUNACAR.

8. *Propuesta del Reglamento de Operación de Fondos del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Administración e Inversión número 160574-5.*
   Dirección de Superación Académica/ Dirección Jurídica.

9. *Oficio presentado por alumnos de la Facultad de Derecho.*

10. *Asuntos Generales.*

    a).- *Solicitud de Proyectos de las DES para Radio Delfín.*
    Dirección de Difusión Cultural.

    b).- *Agenda Institucional.*
    Secretaría General /Coordinación de Planeación.

    c).- *Supervisión del Servicio de Vigilancia.*
    Representante de los Trabajadores.
    Ejecución (Dirección de Administración).

    d).- *Solicitud de apoyo para el área de Francés.*
    Dirección del Centro de Idiomas.

A continuación, se pasa a desarrollar el primer punto del orden del día, *procediendo el C. Guadalupe de la Cruz Benítez, Secretario General a pasar lista, estando presente los C.C. José Nicolás Novelo Nobles, Rector; Lic. Miguel Ángel Pech Jiménez, Director de la Escuela Preparatoria Diurna; Ing. Alfonso Díaz Molina, Director de la Escuela Preparatoria "Manuel García Pinto" de Sabancuy; Maestro José Armando Tamayo García, Director de la Facultad de Derecho; Maestro Sergio Augusto López Peña, Coordinador de la Dependencia Académica Ciencias Económico-Administrativas; Ing. José Luis Orta Acuña, Coordinador de la Dependencia Académica de Ingeniería y Tecnología; Maestro Fidel Franco Cocón Pinto, Coordinador de la Dependencia Académica de Ciencias de la Información; Q.B.B. Mirna Yolanda Sabido Pérez, Directora de la Facultad de Química; Maestra Rosa Osorio Loyo, Coordinadora de la Dependencia Académica de Educación y Humanidades; Maestra Julia Verónica Rivas Gutiérrez, Coordinadora de la Dependencia Académica de Ciencias Naturales y Exactas; Maestra Mireya Verenice Rivera Gamero, Representante de los Maestros; Doctor José del Carmen Zavala Loría, Representante de los Consejos Técnicos; Br. Carlos Cándido Bustillo Argáez, Representante de los Alumnos y C. José Jesús Angulo Zavala, Representante de los Trabajadores, así como los C.C. Dr. José Manuel Pérez Gutiérrez, Secretario de Extensión Universitaria; Maestro Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario Académico; Psic. Juan Manuel Carrillo, Secretario de Servicios Estudiantiles; Dr.*

Francisco Javier Ortega Quijano, Coordinador General de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Manuel Moller Gámez, Coordinador de Vinculación con la Gran Empresa y Proyectos Especiales; Lic. Francisco Javier Vera de la O, Coordinador de Planeación; Lic. José de la Cruz Casanova Delgado, Director de Deportes; Lic. Roger Armando Pérez Pinto, Director del Centro de Idiomas; Lic. Melenie Felipa Guzmán Ocampo, Directora de Difusión Cultural y la Lic. Susana Araceli López Sánchez, Directora de Control Escolar quienes tienen voz pero no voto.

Seguidamente se pasa a desarrollar el segundo punto del orden del día *y continúa en el uso de la palabra el Secretario General, e informa al Presidente del Honorable Consejo Universitario C. José Nicolás Novelo Nobles, Rector; que existe quórum legal. Por lo que éste procede a declarar formalmente abierta la sesión.*

Acto continuo se desarrolla el tercer punto del orden del día *y prosigue con el uso de la palabra el C. Guadalupe de la Cruz Benítez, en su calidad de Secretario General y da lectura al orden del día de la presente sesión, sometiéndola a consideración de los consejales quienes acuerdan:*

- ***Aprobar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención el orden del día, para la presente sesión del Honorable Consejo Universitario.***

Como cuarto punto del orden del día, *hace uso de la palabra el Secretario General, C. Guadalupe de la Cruz Benítez, quien informa a los consejales que envió en archivo electrónico, el acta de la sesión ordinaria del día 14 de diciembre de dos mil seis para su revisión, aclarando que la Q.B.B. Mirna Yolanda Sabido Pérez, Directora de la Facultad de Química y la Lic. Melenie Guzmán Ocampo, Directora de Difusión Cultural, hicieron llegar a esa Secretaría algunas correcciones, las cuales ya fueron integradas, por lo que pregunta a los presentes si tienen algún otro comentario.*

- ***A lo que los consejales manifestaron no tener ningún comentario, por lo que fue aprobada con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención***

A continuación se procede a desarrollar el quinto punto del orden del día, *haciendo uso de la palabra el C. José Nicolás Novelo Nobles, Rector y presenta detalladamente a través de diapositivas al Honorable Consejo Universitario, la distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de Educación Superior, dando a conocer que a la Universidad Autónoma del Carmen, se le asignó un presupuesto desglosado de la siguiente manera: un subsidio por la cantidad de: $118´964,941.00 (ciento dieciocho millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), un incremento al irreductible por la cantidad de: $ 5´586,949.00 (cinco millones quinientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y para el incremento de la matrícula la cantidad de: $ 5´586,949.00 (cinco millones quinientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).*

De igual forma me permito informarles, que de acuerdo a las nuevas disposiciones en materia de impuestos aprobadas en la sesión de la Cámara de Diputados del Estado de Campeche del día 21 de diciembre de 2006, todos los organismos públicos descentralizados autónomos como lo es nuestra universidad, quedan sujetos a la obligación del pago de impuestos del 2% sobre nómina, por lo que he acudido a las instancias correspondientes para solventar este impuesto.

Continúa con el uso de la palabra el C. Rector y presenta a través de diapositivas el presupuesto de ingresos y egreso de nuestra institución para el año 2007, por lo que somete a la aprobación del Honorable Consejo Universitario el presupuesto de ingresos y egresos presentado para el ejercicio 2007 por la cantidad de: $ 247´326,626.30, (doscientos cuarenta y siete millones trescientos veintiséis mil seiscientos veintiséis pesos 30/100 M.N.) aclarando que este presupuesto está sujeto al cumplimiento de las aportaciones Federales y Estatales, así como al logro de las aportaciones marginales por servicios a las empresas. Por lo que el Honorable Consejo Universitario acordó:

- ***Aprobar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Carmen por la cantidad de: $ 247´326,626.30, (doscientos cuarenta y siete millones trescientos veintiséis mil seiscientos veintiséis pesos 30/100 M.N.), sujeto al cumplimiento de las contribuciones Federales y Estatales, así como al logro de las aportaciones marginales por servicios a las empresas.***

- ***Llevar a efecto una reunión el día miércoles 31 de enero de 2007, para la revisión del presupuesto de egresos con base a lo aprobado en el párrafo anterior, desglosado por cada departamento responsable.***

De igual manera solicito al Honorable Consejo Universitario su aprobación para la creación de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia del Estado de Campeche, de la misma forma solicito a ustedes su voto de confianza para que un servidor designe a la persona idónea para ser encargada de ésta unidad y que sea ratificada en la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario con el 75% como mínimo, de votos de los integrantes asistentes del Honorable Consejo Universitario con voz y voto. Por lo que después de haber sido analizada las solicitudes arriba mencionadas el Honorable Consejo Universitario acordó:

- ***Aprobar con quince votos a favor ninguno en contra y ninguna abstención, la creación de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, en cumplimiento con la Ley de Transparencia del Estado de Campeche.***

- ***Facultar al C. José Nicolás Novelo Nobles, Rector, para designar a la persona encargada de la Unidad antes mencionada y ratificarla en la Sesión del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de febrero de 2007, con el 75% de votos, como mínimo, a favor de los integrantes asistentes del Honorable Consejo Universitario, con voz y voto, debiendo informar a este Honorable Consejo Universitario.***

- ***Comisionar al Maestro José Armando Tamayo García, Director de la Facultad de Derecho, perteneciente a la Dependencia Académica de***

Ciencias Económico-Administrativas, liderear la elaboración de una propuesta de reglamentos de acceso a la información

Igualmente como todos ustedes saben actualmente existe en nuestra institución, el Departamento de Auditoría Interna por lo que solicito a ustedes, la autorización para crear el Departamento de Contraloría y desaparecer el Departamento de Auditoría Interna, cuyo titular y facultades a propuesta del C. Rector serán ratificadas y determinadas por el Honorable Consejo Universitario en su siguiente sesión, así como a su titular. Por lo que después de haber sido escuchada la opinión de algunos consejales el Honorable Consejo Universitario acordó:

- ***Aprobar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención la creación del Departamento de Contraloría, desapareciendo el Departamento de Auditoría Interna.***

- ***Ratificar y determinar la propuesta del C. José Nicolás Novelo Nobles Rector, en la sesión del Honorable Consejo Universitario correspondiente al mes de febrero del año en curso, al titular y las facultades del mismo, debiendo de informar periódicamente a este Honorable Consejo.***

Del mismo modo me permito informarles que la Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma del Carmen en su artículo 1.- dice: ***Se constituye la Universidad del Carmen, como una corporación pública, con personalidad jurídica, gobierno autónomo y patrimonio libremente administrado, para los fines que le fija esta Ley y con los caracteres y competencia que la misma determine. Funcionará con las limitaciones que establecen la Constitución Política del Estado, la Constitución General de la República y las leyes que de ambas emanen.*** *El caso es de que en el año de 1972, en una sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario y el Gobierno Federal a través del Congreso del Estado, elevó la autonomía de las universidades a rango institucional, el Honorable Consejo Universitario en ese momento tomó la determinación de que la universidad se llamara Universidad Autónoma del Carmen, razón por la cual en algunos trámites legales hemos venido teniendo problemas, por lo que solicito la autorización del Honorable Consejo Universitario para solicitar ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche, la aclararación y ratificación de que la Universidad del Carmen y la Universidad Autónoma del Carmen son el mismo organismo, esto para los trámites legales pasados, presentes y futuros. Por lo que el Honorable Consejo Universitario acordó:*

- ***Autorizar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención realizar los trámites necesarios ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche, para aclarar y ratificar que la Universidad del Carmen y la Universidad Autónoma del Carmen son un mismo organismo, para los trámites legales pasados, presentes y futuros.***

Asimismo les informo, con relación al contrato de asistencia técnica de personal que se tiene con PEMEX, se tomó la decisión de no participar en la licitación, para continuar con este servicio en un próximo período, esto conforme a un análisis de factibilidad y oportunidades que sustenta la toma de decisión presentado al Pleno

A continuación se desarrolla el sexto punto del orden del día, correspondiente al de seguimiento de acuerdos anteriores y dando seguimiento al punto número ocho, de la sesión ordinaria del día 30 de mayo de dos mil seis, en cuanto a las observaciones de los CIEES, hace uso de la palabra el Lic. Francisco Javier Vera de la O, Coordinador de Planeación y presenta a los consejales el esquema general del Organigrama Institucional revisado por cada uno de los integrantes del Honorable Consejo Universitario en la reunión efectuada el día 15 de diciembre de 2006 y solicita continuar con el desglose de los departamentos que integran cada una de las áreas, para que sea presentado y aprobado en la sesión correspondiente al mes de febrero del año en curso.

De igual manera y en cuanto al Programa de Salud Integral, hace uso de la palabra el Secretario General y afirma que no está presente el responsable de este programa Dr. Juan Pablo Mena Girón, Director de la Facultad de Ciencias de la Salud y Coordinador de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud y que le solicitará informe por escrito los avances a este programa para hacerlo llegar a cada uno de los miembros del Honorable Consejo Universitario.

Consecutivamente hace uso de la palabra el C. Guadalupe de la Cruz Benítez, Secretario General e informa con respecto al Estatuto General, se hace el compromiso de que en la sesión del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de febrero lo presentará para su aprobación.

De igual manera solicita y se le concede el uso de la palabra al Maestro Sergio Augusto López Peña, Director de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas y Coordinador de la Dependencia Académicas de Ciencias Económico-Administrativas y solicita se le autorice integrarse al Comité de Seguimiento de los CIEES, por lo que siendo discutida y analizada la solicitud antes mencionada el Honorable Consejo Universitario acordó:

- ***Aprobar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención la integración al Comité de seguimiento de los CIEES de los C.C. Maestro Sergio Augusto López Peña, Director de la Facultad de Ciencias Económicas-Administrativas y Coordinador de la dependencia Académica de Ciencias Económico-Administrativas; de la Ing. Julia Verónica Rivas Gutiérrez, Coordinadora de la Dependencia Académica de Ciencias Naturales y Exactas; el Psic. Juan Manuel Carrillo, Secretario de Servicios Estudiantiles y del Dr. Francisco Javier Ortega Quijano, Coordinador General de Investigación y Posgrado, solicitándoseles un calendario de actividades para la acreditación de todos los Programas Educativos que ofrece la universidad.***

- ***Designar al Psic. Juan Manuel Carrillo, Secretario de Servicios Estudiantiles, Secretario Técnico del Comité arriba mencionado.***

Así mismo, hace uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Pech Jiménez, Director de la Escuela Preparatoria Diurna e informa que en cuanto al punto número diez, de la sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2006, que habla sobre la regularización de las edades, en los alumnos del Nivel Medios Superior de nuestra institución y Escuelas Incorporadas, se reenviará la propuesta del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, para que sea revisado y analizado por cada uno de los consejales y hagan llegar sus

observaciones como máximo ocho días antes de la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario.

Seguidamente y de acuerdo al número doce, de asuntos generales inciso b), de la sesión ordinaria del día 31 de agosto de 2006, sobre la modificación de los criterios para la realización del Servicio Social, hace uso de la palabra el Psic. Juan Manuel Carrillo, y presenta para la aprobación del Honorable Consejo Universitario a través de diapositivas el programa de Servicio Social Comunitario Interdisciplinario y propone que se inicie juntamente con la normatividad que servirá para orientarlo y consolidar convenios con el sector social, gubernamental y empresarial. Por lo que después de haber escuchado la opinión de algunos consejales el Honorable Consejo Universitario acordó:

- ***Aprobar con quince votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención el Servicio Social Comunitario Interdisciplinario e iniciar con la normatividad.***

- ***Que mientras se haga la evaluación académica, seguirá siendo válida la acreditación actual.***

- ***Que para los egresados de la generación 2002-2003, se continuará emitiendo la liberación del Servicio Social, así como también se acreditará en el certificado de estudios emitido y a partir de la generación 2004, únicamente se acreditará en el certificado de estudios.***

Consecutivamente y dando seguimiento al punto número cinco, Información General de Rectoría, de la sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2006, sobre el oficio de la Dirección General de Profesiones, en el cual nos participa del Documento apócrifo presentado por un egresado de nuestra institución, hace uso de la palabra la Q.B.B. Mirna Yolanda Sabido Pérez, Directora de la Facultad de Química y Presidenta del Tribunal de Honor y nos presenta el acta administrativa sobre el dictamen emitido por el Tribunal de Honor, rechazando la solicitud de prórroga solicitada por el interesado, dándose por recibido.

Sucesivamente y dando seguimiento al punto número siete, de la sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2006, sobre la solicitud de retiro voluntario de la C. María Rosalía Cauich Rosado, hace uso de la palabra en su calidad de Secretario General el C. Guadalupe de la Cruz Benítez y comunica al Honorable Consejo Universitario, que recibió un oficio sin número, de fecha 22 de enero de 2007 en el cual no aceptó el pago único ofrecido por nuestra institución. Por lo que se determina otorgarle su retiro voluntario como Analista Administrativo adscrita a la Dirección Jurídica, de acuerdo a la cláusula 49.2, del Contrato Colectivo en vigor.

A continuación se desarrolla el punto número siete, *haciendo uso de la palabra en su calidad de Secretario General el C. Guadalupe de la Cruz Benítez y da lectura al oficio sin número, de fecha 11 de enero del año en curso, enviado por el Ing. Aureliano Que Alcocer, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen, solicitando autorización para que de acuerdo a la cláusula 49.2 inciso A) del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, se le conceda su pensión por retiro voluntario a la C. María Elena Franco Pérez, personal docente de hora, semana, mes, adscrita a la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, ya que cuenta con 52 años de edad y 18 años de servicios en nuestra institución, por lo que el Honorable Consejo Universitario acordó:*

- ***Autorizar a la administración de la Universidad negociar el "pago único" o conceder la "pensión por retiro voluntario" a la C. María Elena Franco Pérez e informar al Honorable Consejo Universitario el resultado de dicha negociación, en la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario***

Se continúa con el punto número ocho, *y hace uso de la palabra la Ing. Ondina Castro García, Directora de Superación Académica, perteneciente a la Secretaría Académica de nuestra institución y presenta al Honorable Consejo Universitario a través de diapositivas el proyecto del Reglamento de Operación de Fondos del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Administración e Inversión número 160574-5, aclarando que éste ha sido enviado a través de archivo electrónico a cada uno de los integrantes del Honorable Consejo Universitario para que sea debidamente revisado y analizado y enviar a esa Dirección sus correcciones, con el propósito de ser presentado y aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en su próxima sesión.*

Consecutivamente se pasa a desarrollar el noveno punto del orden del día, *informando el C. Guadalupe de la Cruz Benítez, Secretario General que algunos egresados de la Facultad de Derecho le hicieron llegar un oficio sin número, de fecha 17 de enero de 2007, en el cual solicitan reconsiderar el puntaje sobre la aplicación del examen EGEL, después de haber sido escuchada la opinión de algunos consejales y de ser analizada la solicitud arriba mencionada se da por concluida la solicitud ya que existe un acuerdo previo emitido por el Honorable Consejo Universitario con fecha 24 de abril de 2003.*

De igual manera se pasa a desarrollar el punto número diez del orden del día, correspondiente al de asuntos generales:

a).- *A continuación hace uso de la palabra la Lic. Melenie Guzmán Ocampo, Directora de Difusión Cultural y solicita a cada uno de los Directores de las diferentes Escuelas y Facultades su apoyo para elaborar la barra de programación de Radio Delfín.*

b).- *De la misma manera, el Lic. Francisco Javier Vera de la O, Coordinador de Planeación entrega a cada uno de los consejales la Agenda Institucional con el propósito de que sea revisada y hagan llegar sus observaciones a esa coordinación para estar en posibilidad de presentarla para su aprobación al Honorable Consejo Universitario en la próxima sesión de consejo.*

c).- *Hace uso de la palabra el C. José Jesús Ángulo Zavala, Representante de los Trabajadores y afirma que es necesario enviar un comunicado a los responsables del servicio de vigilancia invitándolos a tener mayor control de acceso a las instalaciones de personas y vehículos.*

d).- *Seguidamente hace uso de la palabra el Lic. Roger Armando Pérez Pinto, Director del Centro de Idiomas e invita a cada uno de los Directores de las Diferentes Facultades, su apoyo para integrar como otra opción de lengua, el idioma Francés con valor curricular.*

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día hoy, veinticinco de enero de dos mil siete, firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe C. Guadalupe de la Cruz Benítez, Secretario General.

C. José Nicolás Novelo Nobles
Rector

C. Guadalupe de la Cruz Benítez
Secretario General

L. A. E. Miguel Ángel Pech Jiménez
Director de la Escuela Preparatoria Diurna

Ing. Alfonso Díaz Molina
Director de la Escuela Preparatoria
"Manuel García Pinto" de Sabancuy

Maestro José Armando Tamayo García
Director de la Facultad de Derecho

Maestro Sergio Augusto López Peña
Director de la Facultad de
Ciencias Económicas-Administrativas

Ing. José Luis Orta Acuña
Coordinador de la Dependencia Académica
de Ingeniería y Tecnología

Maestro Fidel Franco Cocón Pinto
Coordinador de la Dependencia Académica
de Ciencias de la Información

Q.B.B. Mirna Yolanda Sabido Pérez
Directora de la Facultad de Química

Maestra Rosa Osorio Loyo
Coordinadora de la Dependencia Académica
de Educación y Humanidades

Maestra Julia Verónica Rivas Gutiérrez
Coordinadora de la Dependencia Académica
de Ciencias Naturales y Exactas

Maestra Mireya Verenice Rivera Gamero
Representante de los Maestros

Doctor José del Carmen Zavala Loría
Representante de los Consejos Técnicos

Br. Carlos Cándido Bustillo Argáez
Representante de los Alumnos

C. José Jesús Ángulo Zavala
Representante de los Trabajadores